



Resolución de la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador por la que se declara aprobado el cambio de adscripción de plaza entre campus en virtud de la Normativa reguladora de cambios de adscripción de plazas entre Campus de la Universidad de Granada para el Personal Docente e Investigador

CAMPUS DE ORIGEN: Melilla
CAMPUS DE DESTINO: Granada
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO: Enfermería
SOLICITANTE: Raquel García Pérez

Visto el informe de idoneidad del Consejo de Departamento y los informes de la actividad docente de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva, cumpliendo el solicitante los requisitos mínimos establecidos en el artículo 5 de la Normativa reguladora de cambios de adscripción de plazas entre Campus de la Universidad de Granada para el Personal Docente e Investigador, en virtud del procedimiento establecido en el art. 9 de la citada normativa, se resuelve conceder el cambio de adscripción de plaza del Campus de Ceuta al Campus de Granada a D^a. Raquel García Pérez.

El citado cambio de adscripción se realizará con fecha de efectos 1 de septiembre de 2018, momento a partir del cual la plaza de Profesor Titular de Universidad que actualmente ocupa el solicitante estará adscrita al campus de Granada.

Frente a la presente Resolución, el interesado podrá interponer recurso de alzada ante la Rectora en el plazo de un mes a contar desde su publicación en el tablón de anuncios del Servicio de PDI de la Universidad de Granada

En Granada a 27 de julio de 2018

Pilar Carrasco Carrasco
Vicerrectora de Personal Docente e Investigador